

DESECHAN RECURSO INTERPUESTO

Disputa en Edomex por control de Nueva Alianza llega a su fin

Instancias jurisdiccionales respaldaron a dirigencia de Mario Cervantes Palomino



GERARDO GARCÍA

La disputa por el control de Nueva Alianza Estado de México (NAEM) llegó a su fin luego de que en la última instancia jurisdiccional se desechó el recurso que pretendía que se desconociera la dirigencia encabezada por Mario Cervantes Palomino.

Fue la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que desechó el recurso de reconsideración que promovieron un grupo de personas identificadas con el diputado local, Rigoberto Vargas Cervantes.

◀ **Personas externas no se pueden meter en la vida interna de los partidos.** Foto Especial

Con la anterior fueron cuatro instancias que por unanimidad reconocieron que en el partido turquesa sólo hay una dirigencia en la figura de Cervantes Palomino.

La Sala Superior desechó el último recurso al que tenía derecho el grupo que buscaba quedarse con el partido neoaliancista, pues no entró al estudio de fondo.

La determinación de dicha instancia jurisdiccional se debió a que en la Sala Regional del TEPJF los inconformes en el Juicio para la Protección de los Derechos

político-electorales del ciudadano (JDC), no pidieron que se hiciera un análisis constitucional sobre lo resuelto en el Tribunal Electoral estatal (TEEM).

La anterior figura permite conocer si hubo violación a los derechos en términos constitucionales y es un requisito para que la Sala Superior pudiera admitir para su análisis el recurso de reconsideración.

Desde la dirigencia de NAEM se resaltó la importancia de que, desde el árbitro electoral mexiquense, como en las instancias jurisdiccionales, se haya reconocido siempre a la actual dirigencia.

Recalcó la importancia, pues con la determinación se deja como precedente que personas externas no se pueden meter en la vida interna de los partidos políticos.

Cabe recordar que hace unas semanas, la dirigencia turquesa expulsó a Rigoberto Vargas Cervantes como militante y por ello se convirtió en diputado sin partido.

Además, el conflicto en el partido se remonta a diciembre de 2021, cuando se ordenó crear una comisión para investigar el mal manejo millonario de los recursos del instituto, por el que los primeros meses del 2022 hubo una denuncia.

El conflicto se extendió hasta los tribunales pues en la batalla por el control del instituto, un sector vinculado a Rigoberto Vargas busca desconocer la dirigencia.